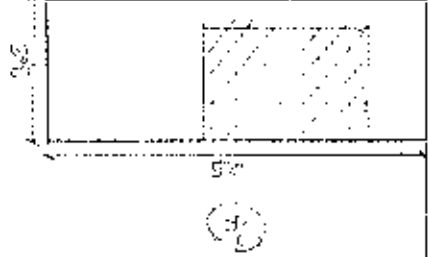


19-259-14

#2185

1-50200

Body
Wire D-1



File 2185

225

18

3

50200

File 2185-11-00-01
50200-11-00-01
50200-11-00-01

File 2185-11-00-01
50200-11-00-01

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

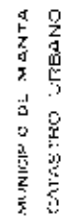
4 ☐ COPROPIEDAD

2 ☐ EN COMENDATARIO

3 ☐ EN ARRENDAMIENTO

4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

1000



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



consuption

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTABLECIMIENTO DE PROPIEDAD FONCIARIA		☒ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		ZONA HUMOSENEA	
DIRECCION		ZONA SEGUN VALOR	
No. 1234		No. 5678	
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO		No. 91011	
POSEA No. 1234		No. 5678	
DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		No. 1234	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	
No. 5678		No. 91011	
No. 1234		No. 5678	
No. 91011		No. 1234	

DATOS DEL LOTE

FRENTE		NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO	
(1)	LOTE INTERIOR POR PASADIZO PEATONAL POR PASADIZO VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	1	2	1	2
(2)	ACCESO AL LOTE	1	2	1	2
MARCAR SOLO EL LOTE MAYOR JERARQUÍA					
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL					
(3)	MATERIAL DE LA CALZADA	1	2	1	2
(4)	ACEREA	1	2	1	2
REDES PÚBLICAS EN LA VÍA					
(5)	AGUA POTABLE	1	2	1	2
(6)	ALCANTARILLADO	1	2	1	2
(7)	ENERGÍA ELÉCTRICA	1	2	1	2
(8)	ALUMBRADO PÚBLICO	1	2	1	2
CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE					
(9)	ÁREA	M ² DEL LOTE ()			
(10)	PERÍMETRO	M			
(11)	LONGITUD DEL FRENTE	M			
(12)	NÚMERO DE ESQUINAS	0			
AV. DEL LOTE (en centavos)					

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin su función con edificaciones	1 2	20	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION sin uso en proceso de la construcción otro uso	1 2 3	21	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
otro uso no		22	TOTAL DE BLOQUES	

► Business Case for Learning

10



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

RECTIFICACION DE LINDERO Y SUPERFICIE DE UN TERRENO EN UN

De CONTRATO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

ENTRE EL SEÑOR OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO Y LOS

Otorgada por CON JUECES SEÑOR BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO Y LETTY ALEXANDRA SALAZAR

A favor de VEPRAYDA Y COTOS A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN EMILO VALLE CEDEÑO

Cuantía C.DETERMINADA - USD \$ 18.321.93-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro LIBRO 2014-1305-14-PH-38 **No.** 274

Manta, a de **de**



COPY

CODIGO: 2014.13.08.04.P1328

Pl. 2.8%

PRIMERA PARTE : RECTIFICACION DE LINDERO Y SUPERFICIE DE UN TERRENO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA : ENTRE EL SEÑOR OSCAR FILAMIR VALLE CEDAÑO Y LOS CONYUGES SEÑOR BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDAÑO Y SEÑORA LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA.-

CUANTIA : INDETERMINADA.-

SEGUNDA PARTE : COMPRAVENTA : OTORGA LOS CONYUGES SEÑOR BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDAÑO Y SEÑORA LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA; A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN EMILIO VALLE CEDAÑO.-

CUANTIA: USD \$18,324.93

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, dieciocho de febrero del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA CLAYE CEDAÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, declaran y comparecen PRIMERA PARTE - por una parte, en calidad de "RECTIFICANTE" el señor OSCAR FILAMIR VALLE CEDAÑO, colero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis diez dos uno cinco ocho cinco ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrago a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; por otra parte, en calidad de "PARTE RECTIFICADA", los conyuges señor

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta Manabí



BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO y señora LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números: uno tres cero cinco uno cero tres seis dos dos; y, uno tres cero seis seis dos tres tres dos uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta; SEGUNDA PARTE: en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO y señora LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números: uno tres cero cinco uno cero tres seis dos dos; y, uno tres cero seis seis dos tres tres dos uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta; y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor FRANKLIN EMILIO VALLE CEDEÑO, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero ocho dos cinco dos tres siete seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de RECTIFICACION DE LINDERO Y SUPERFICIE DE UN TERRENO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, terror reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incorporar una en la que conste un contrato de RECTIFICACION DE LINDERO Y SUPERFICIE DE UN TERRENO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA PARTE.- RECTIFICACION.- PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO, en calidad de "RECTIFICANTE", por otra parte, los cónyuges señor BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO y señora LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA, a quienes en adelante se denominara simplemente VENDEDORES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron al señor Oscar Filamir Valle Cedeño, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el ocho de junio del dos mil uno; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de junio del dos mil uno; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Nuevo

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



metros y calle pública J- Uno; POR ATRÁS, los mismos once metros y propiedad del señor Jesús de los Santos; POR EL COSTADO DERECHO, Veinticinco metros y propiedad del señor José Hurtado; POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinticinco metros y propiedad del señor Salomón Espinoza Cobeña. Con una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. TERCERA : RECTIFICACION DE MEDIDA Y SUPERFICIE DE TERRENO.- Con los antecedentes antes mencionados y en base a la autorización de Rectificación de Medidas y Superficie de terreno; ejecutado por el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD - MANTA, de fecha siete de febrero del dos mil ratorce, se procede a celebrar la escritura de Rectificación de Medidas y Superficie de terreno, en la cual constató que el mencionado cuerpo de terreno por un error involuntario en la transcripción de la escritura pública de adquisición se hizo constar que la medida y linderos de ATRÁS, once metros propiedad del Señor Jesús de los Santos; cuando en realidad es POR ATRÁS, nueve metros propiedad del Señor Jesús de los Santos; conforme lo corrobora la autorización número setenta- trescientos, emitida por el mismo Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta; por lo tanto se rectifica la superficie total de terrenos siendo en realidad DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Las medidas y linderos restantes se mantienen vigentes sin modificaciones algunas, quedando el terreno materia de este contrato, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Nueve metros y calle pública J- Uno; POR ATRÁS, nueve metros y propiedad del señor Jesús de los Santos; POR EL COSTADO DERECHO, Veinticinco metros y propiedad del señor José Hurtado; POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinticinco metros y propiedad del

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

se
ve
se
cor
los
ALI
IAS
se
sol
Pri
a
CD
pú
RA
ME
pai
VA
AN
un
Ta
hij
pá
can
né
en

señor Salomón Espinoza Cobeña. Con una superficie total de: **DOScientos VEINTILINCO METROS CUADRADOS. CUARTA: RATIFICACION**.- Declara el señor OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO, que comparece a Ratificar el contrato de Compraventa, que ejecutó según los antecedentes, a favor de los cónyuges BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO y Señora LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA. QUINTA: **MARGINACION E INSCRIPCIÓN**.- La señora Notaria Primera del cantón Manta, se servirá sentar razón en la matriz del protocolo donde reposa el contrato anotado sobre este acto de rectificación. Igualmente, el señor Registrador de la Propiedad del cantón MANTA, ordenará las anotaciones e inscripciones a que hubiere lugar. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública; en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO y señora LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA, casados entre sí, a por sus propios derechos y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor FRANKLIN EMILIO VALLE CEDEÑO, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Declaran los vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui de cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que hicieron al señor Oscar Filamir Valle Cedeño, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el ocho de junio del dos mil uno; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de junio del dos mil uno; en este mismo contrato en la cláusula Tercera de Rectificación de Medidas

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Llano - Mambi



y Superficie de terreno, se hacen contar que el terreno materia de esta parte de transferencia de dominio se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Nueve metros y calle pública I- Uno; POR ATRÁS, nueve metros y propiedad del señor Jesús de los Santos; POR EL COSTADO DERECHO, Veinticinco metros y propiedad del señor José Hurtado; POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinticinco metros y propiedad del señor Salomón Espinoza Cobeña. Con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO y señora LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA, por sus propios y personales derechos, venden, ceden y transfieren, el bien inmueble actualmente compuesto de solar y construcción descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor FRANKLIN ENRIQUE VALLE CEDEÑO, quien compra, recibe y acepta para sí, el inmueble compuesto de solar y construcción, ubicado en la actual Calle I-1, de la Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Nueve metros y calle pública I- Uno; POR ATRÁS, nueve metros y propiedad del señor Jesús de los Santos; POR EL COSTADO DERECHO, Veinticinco metros y propiedad del señor José Hurtado; POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinticinco metros y propiedad del señor Salomón Espinoza Cobeña. Con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON NOVENTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

El/los

Y TRES CENTAVOS DE DOLAR, valor que el comprador entrega en este acto a la parte vendedora, quien declara recibirlo al contado en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANFAMIENTO.- la venta de este inmueble, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- las partes contratantes de común acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Por medio de la Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y bautismos que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los incorporados cuentan en todas y cada una de sus partes, minuta

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA-
Manta - Manabí



que está firmada por el ABOGADO OSCAR FILAMIR VALLE CEDAÑO.
Matrícula número : 13-1996-15 FAM. COLEGIO DE ABOGADOS DE
MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída cual fue
a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de
todo cuanto. Doy FE.

OSCAR FILAMIR VALLE CEDAÑO
C.C.No. - 130672108-8

BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDAÑO
C.C.No. - 130510362-2

LETIV A. SALAZAR MEDRANDA
C.C.No. - 130662332-1

FRANKLIN E. VALLE CEDAÑO
C.C.No. - 130825237-6

LA NOTARIA.-



NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Conforme a

Fecha de
Parroquia

Tipo de P
Cód. Cata

LINDEROS

Compra

Tarqui

FRENTE

propiedad

propiedad

metros

DESCRIPCION

DESCRIPCION

RESUMEN

MOVIMIENTO

REGISTRO

2. Comparación

Inscripción

Tomo:

Número

Oficina

Nombre

Fecha

Escritura

Fecha

a. - Observación

U. -

h. - Apéndice

C. -

V. -



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

36028



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36028

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 31 de julio de 2012

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Nueve metros y calle pública J-Uno, POR ATRAS, Los mismos once metros y propiedad del Sr. Jesus de los Santos. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y propiedad del Sr. José Hurtado, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Los mismos veinticinco metros y propiedad del Sr. Salomon Espinoza Cobeña. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PRÉDIO DESCRITO A LA PRESENTA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.072 09/08/1996	707
Compra Venta	Compraventa	1.716 28/06/2001	14.473

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de agosto de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 707 - Folio Final: 707

Número de Inscripción: 1.072 Número de Repertorio: 2.576

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de julio de 1996

Escripción/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06721588	Valle Cedeño Oscar Filadelfo	Soltero	Manta
Vendedor	88-9009099062554	Zavala Peña Rosa Tula	Soltero	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 28 de junio de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 14.473 - Folio Final: 14.477
 Número de Inscripción: 1.716 Número de Repertorio: 3.040
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de junio de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



Gobierno de
 Municipi
 Rueda 1360
 Dirección: Av.
 República
 2001
 C/R.U.C.
 023321
 C/R.U.C.
 023378
 MISION:
 ALDO SUAREZ

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06623321	Salazar Medranda Letty Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06721588	Valle Cedeño Oscar Filamir	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1072	09-ago-1996	707	707

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:46:19 del miércoles, 05 de febrero de 2014

A petición de: *Ab. Oscar Valle Cedeño*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

CA PUEBLA Municipal

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
RECEPCION DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANA de la	2355-0127-000	225.00	18224.53	191759	254048
VENDEDOR			UTILIDADES		
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
252312	SALAZAR MENDIABANDA ETTY ALEXANDRA	CALLE 11 LOT. 11. PORVENIR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00	
			Costo Principal Compra-Venta	18223.53	
			TOTAL A PAGAR	18224.53	
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	48.35	
252312	VALLE GORDON S-HANKE N FAMILIO	NA	SALDO	18176.18	

ASIGN: 21412014470 MARIA DEL CARMEN SANTANA
AJUD SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

at. Jark

WALTON NACIONAL DE FOMENTO 27/10/2014
136 11:23:05 To 4 11/10/2014
M-01 03 10/10/2014 CUENTA CLASIFICADA MANTENIMIENTO
Mant. de Estructuras 3 10/10/2014
Mant. de Estructuras 3 10/10/2014

Referencia: 1467011
Efectivos: 2172
Total Depósitos: 3.00
Demóstr. Chorro:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2837 20 FEB 2014
Sr. Rodolfo Salazar Nájera
RECAUDADOR, PAGADOR





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000380001
Dirección: Av. 9a y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0002540

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia JARQUI		5-15-08-00-000	225.00	10324.50	121764	254047

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
130623521	SALAZAR MEDARANDA LETTY ALEXANDRA	CALLE J-1 LOT. EL PORVENIR	Impuesto principal	183.26
			Gratía de Beneficencia de Guayaquil	94.97
			TOTAL A PAGAR	278.23

ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
1308252376	VALLE CEDEÑO FRANKLIN EMILIO	NA	278.23	0.00

EMISION: 2/14/2014 4:19 MARIA DEL CARMEN SANTANA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

0043704

DATOS DEL CONTRATO		DATOS DEL PREDIO	
RUC:	1360020070001	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	VALLE CEDEÑO BAUDILIO RAFAEL	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	CALLE J-1 BARRIO JOYAY	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		
AGO:	291064	
A:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA	
HA DE PAGO:	06/02/2014 15:18:02	

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 07 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

25407

0144-19
R.O. Nº
4967
R.
183,25
54,87
238,72
14,27
9,00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

Nº 0110513

No. Certificación: 110513

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19759

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3 05-09-07-000

Ubicado en: CALLE J-1 LOT. EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 225,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1396623321

SALAZAR MEDARANDA LETTY ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12375,00
CONSTRUCCIÓN:	5949,93
	18324,93

PAGE

Son: DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que regule el Bienes 2014-2015".

[Firma]

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIN RIVERA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0062748

Nº 0

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

LA TI

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SALAZAR MEDRANDA LETTY ALEXANDRA _____ SOLAR
ubicada _____ CALLE J-1 LOT. EL PORVENIR _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PTE. _____
de _____ \$18324.93 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO 93/100 asciende a la cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

A petici
que con
de Impt
Por con

14 FEBRERO DE 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

Nº 0090145

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SALAZAR MEDARANDA LETTY ALEXANDRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ 10 febrero 14
de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
3050907000 CALLE F-1 S/N
Manta, diez de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CIUDADANIA 130510362-2
 VALLE CEDENO BAUDILIO RAFAEL
 MANABI/OLMEDO/OLMEDO
 13 NOVIEMBRE 1967
 010-0072-00475 M
 MANABI/OLMEDO
 OLMEDO 1967



EQUATORIANA***** V3333A2222
 CASADO LEYDY A. SALAZAR MEDRANDA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 MILICIAS SECUNDARIO VALLE VELASQUEZ
 MANABALA ALBANIA CEDENO PARRALES
 SANTA 29/05/2012
 29/05/2012



VALLE
 MANABI
 01-1
 MANABI
 MANABI

CIUDADANIA 130662332-1
 SALAZAR MEDRANDA LEYDY ALEXANDRA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 13 MAYO 1968
 004-0084 01387 F
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1975



EQUATORIANA***** A4443A2222
 CASADO BAUDILIO R VALLE CEDENO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 JOSE ROBERTO SALAZAR
 ROSA MEDRANDA
 MANTA 23/02/2006
 23/02/2018



0514612

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 130510362-2 017-0091
 VALLE CEDENO BAUDILIO RAFAEL
 MANABI MANTA
 ARQUI CENTRO DE TAPQU
 ANCIEN Mula 58,20 CusRep: 8 Tel:USD: 66,20
 ELECCION PROVINCIAL DE MANABI - 0015129
 3249452 23/07/2013 11:32:47

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 130662332-1 074-0053
 SALAZAR MEDRANDA LEYDY ALEXANDRA
 MANABI MANTA
 MANTA MANTA PEDRO FERMIN
 SANCION Mula 31,80 CusRep: 8 Tel:USD: 39,80
 ELECCION PROVINCIAL DE MANABI - 0015130
 3249453 23/07/2013 11:32:50

Alc. Jaime Cordero Cordero
 Alcalde Párraga Chaca Suroccida
 Párraga Chaca Suroccida





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0944600

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 70-311

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA, para que celebre **RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA**, existiendo longitudes diferentes en el lindero posterior y superficie del terreno, ubicado en la lotización El Porvenir, (actual barrio Jocay) calle J-Uno, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral Nº 3050907000.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 275,00m². (Escritura otorgada por la Notaría Primera del cantón Manta el 08 de junio del 2001 e inscrita el 28 de junio del 2001).

Frente: 9,00m - Calle J-Uno

Atrás: 11,00m - Propiedad del Sr. Jesús de los Santos

Costado derecho: 25,00m - Propiedad del Sr. José Hurtado

Costado izquierdo: 25,00m - Propiedad del Sr. Salomón Espinoza Cobeña

NOTA: Verificada la documentación e inspección realizada en el sitio se determina que el error proviene de la Notaría que elaboró la escritura Nº 1297 de fecha 08 de junio del 2001.

MEDIDAS Y LINDEROS DE ACUERDO A INSPECCION INCLUIDA LA RECTIFICACION: 225,00m²

Frente: 9,00m - Calle J-Uno

Atrás: 9,00m - Propiedad del Sr. Jesús de los Santos

Costado derecho: 25,00m - Propiedad del Sr. José Hurtado

Costado izquierdo: 25,00m - Propiedad del Sr. Salomón Espinoza Cobeña

Manta, 07 de Febrero del 2014


Arq. Jameth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitantes correspondientes.
B. García

ESTAS 16 FOLIOS ESTÁN
FOLIO 17 EN BLANCO
Y 18 EN BLANCO

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL
QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04P.1328.-
DOY FE. 9

Notario Público



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA
DE TERRITORIO

FECHA DE INGRESO:

10 Feb 14

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

3-05-09-07

NOMBRES y/o RAZÓN

Salazar Madrazo Setty

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0980442175

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cart Anulacion (Monte 11 Feb 14)
Correccion Area.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verifico terreno: de los cuales existe en situ
planta cimentacion y columnas, con un area de 70 m² (aproximada)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se verifico terreno: de los cuales existe en situ
planta cimentacion y columnas, con un area de 70 m² (aproximada)

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

36028



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36028

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportura: martes, 31 de julio de 2012
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Nueve metros y calle pública J-Uno, POR ATRAS, Los mismos once metros y propiedad del Sr. Jesus de los Santos. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y propiedad del Sr. José Hurtado, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Los mismos veinticinco metros y propiedad del Sr. Salomon Espinoza Cobeña. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.072 09/08/1996	707
Compra Venta	Compraventa	1.716 28/06/2001	14.473

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de agosto de 1996

Tomo: I Folio Inicial: 707 - Folio Final: 707

Número de Inscripción: 1.072 Número de Repertorio: 2.576

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de julio de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06721588	Valle Cedeño Oscar Filantr	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000062554	Zavala Peña Rosa Tula	Soltero	Manta

Inscrito el: jueves, 28 de junio de 2001

Tomos: 1 Folio Inicial: 14.473 - Folio Final: 14.477
Número de Inscripción: 1.716 Número de Repertorio: 3.040

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón

Manta. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06623321	Salazar Medranda Letty Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06721588	Valle Cedeño Oscar Filanir	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1072	09-ago-1996	707	707

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:46:19 del miércoles, 05 de febrero de 2014

A petición de: *Abg. Oscar Valle Cedeño*Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Opávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jalme E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

Nº. 70-311

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA, para que celebre **RECTIFICACION DE ESCRITURA**, existiendo longitudes diferentes en el lindero posterior y superficie del terreno, ubicado en la lotización El Porvenir, (actual barrio Jocay) calle J-Uno, parroquia Tarquí del cantón Manta, Clave Catastral Nº 3050907000.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 275,00m². (Escritura otorgada por la Notaría Primera del cantón Manta el 08 de junio del 2001 e inscrita el 28 de junio del 2001):

Frente: 9,00m - Calle J-Uno

Atrás: 11,00m - Propiedad del Sr. Jesús de los Santos

Costado derecho: 25,00m. - Propiedad del Sr. José Hurtado

Costado izquierdo: 23,00m. - Propiedad del Sr. Salomón Espinoza Cobeña

NOTA: Verificada la documentación e inspección realizada en el sitio se determina que el error proviene de la Notaría que elaboró la escritura Nº 1297 de fecha 08 de junio del 2001.

MEDIDAS Y LINDEROS DE ACUERDO A INSPECCION INCLUIDA - LA RECTIFICACION:

225,00m²

Frente: 9,00m - Calle J-Uno

Atrás: 9,00m - Propiedad del Sr. Jesús de los Santos

Costado derecho: 25,00m. - Propiedad del Sr. José Hurtado

Costado izquierdo: 25,00m. - Propiedad del Sr. Salomón Espinoza Cobeña

Manta, 07 de Febrero del 2014

Arq. Jameth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buen fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al verificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García

CIUDADANIA 130510362-2
VALLE CEDENO BAUDILIO RAFAEL
MANABI/OLMEDO/OLMEDO
13 NOVIEMBRE 1967
010- 0072 00475 M
MANABI/OLMEDO
OLMEDO 1967



ECUATORIANA***** V3333A2222
CASADO LETTY A SALAZAR MEDRANDA
SUPERIOR ESTUDIANTE
MILITADES SECUNDING VALLE VELASQUEZ
MAGDALENA ALBANIA CEDENO PARRALES
MANTA 29/05/2012
29/05/2024



CIUDADANIA 130662332-1
SALAZAR MEDRANDA LETTY ALEXANDRA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
13 MAYO 1968
004- 0084 01387 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1975



ECUATORIANA***** A4443A2222
CASADO BAUDILIO R VALLE CEDENO
SECUNDARIA COMERCIANTE
JOSE ROBERTO SALAZAR
ROSA MEDRANDA
MANTA 23/02/2006
23/02/2018

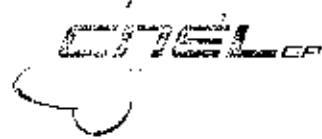
0514612

REPUSICADEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2013
130510362-2 017 0091
VALLE CEDENO BAUDILIO RAFAEL
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI
SANCION Multa 58,20 CostRep 2 Tot.USD. 66,20
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018129
3249452 23/07/2013 11:52:47

REPUBLICA DE ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2013
130662332-1 014 - 0095
SALAZAR MEDRANDA LETTY ALEXANDRA
MANABI MANTA
MANTA PEDRO FERMIN
SANCION Multa 31,80 CostRep 2 Tot.USD. 39,80
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018130
3249453 23/07/2013 11:52:58



www.cnei.gov.ec

MANA

Manta, 4 de Febrero de 2014

CERTIFICACION

A Petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **VALLE CEDEÑO BAUDILIO RAFAEL** con numero de cedula **130510362-2** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema SICO con numero de usuario 79079 y 6184972, por lo cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACION** como mejor convenga sus intereses.

Atentamente,

KARLA MENDOZA
ATENCION AL CLIENTE